



H.R. ESPERANZA PINZÓN DE JIMÉNEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ

Aprobado el 22 Ago /17

#9

16 08 2017
hora: 15:58

CUESTIONARIO CÁNCER INFANTIL

La situación que actualmente viven los niños con Cáncer es crítica, lo cual se ha evidenciado a través de los diferentes medios de comunicación.

Ante tal situación, solicito a la Comisión Séptima Constitucional en ejercicio de las facultades establecidas en los Artículos 237 y 238 de la ley 5 de 1992, **se apruebe la citación e invitación** a los funcionarios que se relacionan en la presente proposición.

CITADOS:

MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Alejandro Gaviria
MINISTRA DE EDUCACIÓN, Yaneth Giha
SUPERINTENDENTE DE SALUD, Norman Julio Muñoz Muñoz
DEFENSOR DEL PUEBLO, Carlos Negret

INVITADOS:

- Observatorio Interinstitucional de Cáncer Infantil
- Instituto Nacional de Cancerología
- Fundación María José
- Liga Contra el Cáncer
- Vicepresidente de salud de la Nueva Eps, doctor Danilo Alejandro Vallejo
- Director Nacional de Servicios Legales a Usuarios de Salud Total, doctor Juan Andrei Vargas

CUESTIONARIO

1. ¿Cuántos casos de cáncer infantil se registran en Colombia cada año?, mencionar casos registrados desde el año 2012 hasta la fecha, relacionando edades y ciudad dónde se presentan.
2. ¿Cuántas muertes causadas por el cáncer infantil se registran en Colombia cada año?, mencionar casos registrados desde el año 2012 hasta la fecha, relacionando edades, ciudad dónde se presenta y tipo de afiliación al sistema de salud.
3. Mencione los resultados de la implementación de la ley 1388 de 2010 "Por el derecho a la vida de los niños con cáncer en Colombia".



H.R. ESPERANZA PINZÓN DE JIMÉNEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ

4. Mencione el cumplimiento del artículo 3 y el artículo 12 de la ley 1388 de 2010 "Por el derecho a la vida de los niños con cáncer en Colombia", en lo que respecta a la creación de una base de datos.
5. ¿Qué tipo de sensibilización o campañas se han adelantado para detectar de manera oportuna esta enfermedad?
6. Teniendo en cuenta que esta enfermedad es la segunda causa de muerte en el grupo de niños y niñas entre los 5 y 14 años en Colombia, ¿qué acciones han adelantado para mitigar este flagelo?
7. Teniendo en cuenta que en las zonas rurales es más difícil acceder a los servicios de salud qué acciones han adelantado para apoyar a la población que habita en estos sectores.
8. ¿Qué tipo de acciones han adelantado ante las distintas EPS, IPS para disminuir las barreras de acceso a los tratamientos de los niños que padecen cáncer?
9. ¿Qué acciones han adelantado para evitar que se detengan los tratamientos a los niños por la falta de vigencia en los convenios entre las eps y los hospitales?
10. La resolución 1479 de 2015 establece que para recibir los servicios y tecnologías sin cobertura en el pos suministrados a los afiliados del régimen subsidiado se financiaran a través de las entidades territoriales, pero actualmente esto lo está asumiendo el paciente, ¿cómo vigilan esta situación?
11. ¿Cuántas sanciones y de qué monto se han establecido a las EPS por negligencia en la atención de los niños con cáncer, mencionar los casos desde 2012 hasta la fecha. Mencionar monto, eps y tipo de sanción presentada.
12. ¿Qué apoyo se le brinda a las familias de los niños que padecen cáncer?
13. ¿Cómo se ha contrarrestado la falta de continuidad en los contratos de los especialistas para que los tratamientos de los pacientes no pierdan continuidad?
14. ¿Quién debe cubrir con el traslado de los pacientes que son remitidos a otro lugar para recibir tratamiento?
15. ¿Cómo están regulados los albergues donde se hospedan los niños que son trasladados de ciudad para recibir tratamiento?, ¿quién determina si el niño y su familia requieren de este servicio?, ¿Son exclusivos para tratar esta enfermedad y población?
16. ¿Cuánto vale un cupo de albergue por niño al mes, qué servicios ofrece, quién es el responsable de esto?



H.R. ESPERANZA PINZÓN DE JIMÉNEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ

17. ¿Qué acciones adelantan para dar a conocer a las familias el derecho que tienen de recibir el servicio de albergue?
18. ¿Cuál es la dificultad que se presenta para poder realizar un trasplante de médula ósea a los niños?
19. Teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 19 de 2012, ¿por qué se siguen presentando demoras en la entrega de medicamentos que requieren los niños que padecen esta enfermedad?
20. ¿Qué tipo de protección brinda al gobierno para el cuidador de estos niños?
21. ¿Cuántos niños con cáncer han dejado de recibir atención en la ciudad de Cali por el cierre de la Unidad de Oncología del Hospital Universitario del Valle? Favor discriminar por tipo de régimen de atención.
22. ¿Qué tipo de tratamientos o procedimientos se han retrasado por esta causa y cómo se ha mitigado esta situación?
23. ¿Qué entidades asumieron la atención de los niños que atendía el Hospital Universitario del Valle?, enviar listado de niños identificando entidad a donde fueron remitidos y tratamientos o procedimientos brindados.
24. ¿Cuáles son los problemas presentados por parte de la **EPS CAFESALUD Y EMSANARCALI**, por los cuales se ha retrasado la atención de los niños con cáncer en el Departamento del Valle?.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. ¿Qué acciones ha adelantado el Ministerio de Educación para garantizar el derecho a la educación de los niños que padecen esta enfermedad, teniendo en cuenta las limitantes que presentan para acceder a una institución educativa?
2. ¿Qué tipo de apoyo se da a los niños que saliendo de su tratamiento deben continuar con el año escolar?
3. ¿Cómo se ha reglamentado el tema de aulas hospitalarias?

ESPERANZA PINZÓN DE JIMÉNEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ